

Expediente: 3276/23
Carátula: ZELARAYAN MARIA DEL ROSARIO C/ BRANDAN LAUTARO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZELARAYAN, MARIA DEL ROSARIO-ACTOR
30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3276/23



H101011508426

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ZELARAYAN MARIA DEL ROSARIO c/ BRANDAN LAUTARO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 3276/23

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2023.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "ZELARAYAN MARIA DEL ROSARIO c/ BRANDAN LAUTARO s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F7835/23 - Legajo N° 3276/23, por aplicación de la Ley 26.485. II) Ofíciase al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.